



REPUBLICA DE CHILE  
I MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**ALCALDIA**

**EXENTO**

DECRETO N° **3944** /2014 -

ARICA, 19 DE MARZO DE 2014.

**VISTOS**

- a) Fotocopia Memorándum N°351, de fecha 10 de Marzo de 2014, de Secretaría Comunal de Planificación, que solicita certificar la disponibilidad presupuestaria para ejecutar el programa "XVIII Feria Internacional de Turismo 2014 (FIT Santa Cruz – Bolivia)
- b) Memorándum N°63, de fecha 10 Marzo de 2014, de Dirección de Turismo
- c) Memorándum N°363, de fecha 12 de Marzo de 2014, de Secretaría Comunal de Planificación
- d) Registro de Correspondencia Interna N°4012, de fecha 12 de Marzo de 2014, de Administración Municipal
- e) Las facultades que me confieren la Ley N° 18 695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones

**DECRETO**

**APRUEBASE** el Programa denominado "**XVIII FERIA INTERNACIONL DE TURISMO (FIT SANTA CRUZ - BOLIVIA**", el que a continuación se detalla

<b>I - ANTECEDENTES GENERALES</b>	
1 1 - NOMBRE	XVIII Feria Internacional de Turismo 2014 (FIT Santa Cruz- Bolivia)
1 2 - ORGANIZA	FIT Bolivia
1 3 - LUGAR	Santa Cruz- Bolivia
1 4 - FECHA	2014
1 5 - CLAUSULA C/V	
1 6 - COBERTURA	
1 7 - PROGRAMA	La I Municipalidad de Arica ha sido invitada a participar en Feria Internacional de Turismo FIT 2014 en la Ciudad de Santa Cruz- Bolivia con el objeto de promover Arica como destino turístico para el mercado fronterizo
<b>II - FUNDAMENTOS</b>	La FIT Bolivia congrega todos los años una gran cantidad de países en su mayoría sudamericano a representantes nacionales e internacionales de Lineas Aéreas, Agencias de Viajes Mayoristas, Minoristas, Tour Operadores además considera Feria de Exposición, Foro de Turismo, Rueda de Negocios, eventos culturales y reuniones institucionales, lo cual se traduce en una vitrina importante para el exportar nuestro mercado turístico de la Comuna de Arica y sus alrededores
<b>III - OBJETIVO GENERAL</b>	Promover turísticamente nuestra ciudad a través de material audiovisual, folletería y muestra gastronómica con el objeto de generar interés en los asistentes del evento
<b>IV - OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	Promover a través de esta plataforma el patrimonio con el que cuenta nuestra Comuna, exportando al mercado boliviano un material de calidad audiovisual con el objeto de potenciar la calificación de ciudad turística, con historia, cultura, valles y costa
<b>V - RECURSOS INVOLUCRADOS</b>	Humanos Funcionarios Municipales dependientes de la Dirección de Turismo de la IMA Silvia Alfaro Pinto RUT 6 957 673-7, tipo de contrato Código del trabajo Roberto Araya reyes, RUT 6 007 969-2, tipo de contrato Planta Técnica grado 12 Jorge Alfaro Quinteros RUT 15 000 464-0, tipo de contrato Código del trabajo  Recursos materiales Folletería Gigantografía Material Audiovisual Gastronomía (aceituna de Azapa)
<b>VI - ITEM PRESUPUESTARIO</b>	Dichos gastos serán imputados en base al clasificador presupuestario asignados a la Dirección de Turismo del año 2014 Valor programa \$ 5 490 000 IV A incluido

**IMPUTACIÓN**

Concepto y Cantidad	Imputación	Denominación	Áreas de Gestión	Monto
Adquisición de alimentos para degustación 5 baldes de Aceituna, 30 pastas de aceituna	22 01 001 004	Alimentos y bebidas	SP N°3 Actividades Municipales	90 000

1500 Poster turísticos promocionales del Arica	22 07 002 002	Otros Servicios de impresión	SP N° 3 Actividades Municipales	700 000
Bolsas ecológicas con logo Institucional impreso en una de sus caras	22 02 001	Textiles y acabados textiles	SP N° 3 Actividades Municipales	1 900 000
3000 Gorros modelo Guilligan en 3 colores 1000 azul, 1000 rojo y 1000 amarillo, con leyenda bordada "I Municipalidad de Arica y logo Institucional	22 02 001	Textiles y acabados textiles	SP N° 3 Actividades Municipales	2 600 000
Servicio de encomienda para el traslado de material expositor desde la ciudad de Arica hasta la ciudad Santa Cruz-Bolivia	22 08 007 003 004	Otras unidades(gastos pasajes-otros)	SP N° 3 Actividades Municipales	200 000
Participación XVIII Feria Internacional de Turismo 2014 FIT	22 11 002 002	Gastos inherentes a la capacitacion (Inscripcion cursos)	SP N° 3 Actividades Municipales	520 000
TOTAL				\$ 6 010 000

El monto del Programa es de \$6 010 000 -

**DEJESE** establecido que el programa está sujeto a la Ley N°19 886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"

**AUTORIZASE** la entrega de un fondo a Rendir por la suma de \$ 290 000 - a nombre de don ROBERTO ARAYA REYES, C I N°6 007 969-2, Funcionario Planta, Técnico, Grado 12°, con el fin de cancelar gastos que demande el desarrollo de este programa en el ítem de adquisición de productos degustación y pago servicio de encomienda

**IMPUTESE** el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y el egreso a la cuenta 114 03 08 002 566, Otros Fondos a Rendir (ROBERTO ARAYA REYES )

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, DIDECO y la Secretaría Municipal

**ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.**

  
 CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 SUC/FXJ/CCG/rpm

  
 SANTIAGO DE URUTIA CARDENAS  
 ALCALDE DE ARICA